



NOTIFICACIÓN CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Moratalaz

Miércoles, 14 de octubre de 2020

17:00 horas.

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8.

La Concejala Presidente del Distrito, por Decreto del día 7 de octubre de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de septiembre de 2020.
- Punto 2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria del Debate del Estado del Distrito celebrada el 16 de septiembre de 2020.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidente

- Punto 3. Propuesta de la Concejala Presidente del Distrito de Moratalaz en cumplimiento de la instrucción dada por la Concejalía Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana, para someter a la consideración de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz la proposición nº 2020/0454946, presentada en fecha 30 de junio de 2020 por el Grupo Municipal Más Madrid, que fue rechazada por la Junta Municipal de Distrito en sesión de fecha 8 de julio de 2020, y cuyo tenor literal es el siguiente:

“Instar a la Junta Municipal de Moratalaz a:

- 1. La creación de un programa específico, unido a un recurso de préstamos de material y dispositivos electrónicos, que promueva la formación en competencias digitales de la población adulta.



2. La realización de itinerarios individualizados para población de riesgo.
3. Que se asegure la conexión a internet a familias y/o personas en riesgo de exclusión social”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 4. Proposición nº 2020/729859, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, proponiendo instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a incrementar los controles de las empresas de limpieza y mantenimiento de las áreas infantiles para comprobar que están haciendo las labores de limpieza, desinfección y mantenimiento exigidos en sus contratos y que, en caso de no ser así, se apliquen las correspondientes sanciones.
- Punto 5. Proposición nº 2020/729926, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, proponiendo instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad que disponga en nuestro Distrito al menos un punto limpio COVID, para que los ciudadanos puedan llevar enseres sospechosos de estar infectados. Este punto limpio debería funcionar con carácter temporal mientras dure la pandemia y admitir cualquier tipo de residuos en contacto con la COVID-19, cualquiera que sea su tamaño u origen.
- Punto 6. Proposición nº 2020/729941, presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista, proponiendo instar a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz a que tome las medidas necesarias en materia de higiene y salubridad en las tiendas y puestos de frutería y verduras, así como vigilar que no estén expuestas en el exterior de los locales.
- Punto 7. Proposición nº 2020/732333, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo el realojo y medidas urgentes socio-sanitarias para las personas que viven en el asentamiento ilegal sito en la A-3 a la altura de la incorporación de la M-30 con el puente de la carretera de Valencia, dirección Conde de Casal.
- Punto 8. Proposición nº 2020/732442, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área competente a habilitar, previo estudio técnico de viabilidad, un aparcamiento en el Centro de Atención Primaria de Pavones para uso exclusivo de los usuarios del centro.
- Punto 9. Proposición nº 2020/732488, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área correspondiente a acondicionar el puente conocido como “Puente del Mercadillo”, sito en frente del nº 95 de la calle Arroyo Fontarrón, que une los distritos de Moratalaz y Puente de Vallecas por suponer para los vecinos de nuestro Distrito un peligro por el mal estado del pavimento del puente y ausencia de iluminación.



- Punto 10. Proposición nº 2020/732521, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo instar al área que corresponda a acondicionar las escaleras que dan acceso a la parada número 2611 de los autobuses de la EMT de las líneas 63, 143 y 145.
- Punto 11. Proposición nº 2020/732566, presentada por el Grupo Municipal Vox, proponiendo que se iguale la franja horaria de apertura y cierre de terrazas en nuestro Distrito, debido a la discriminación horaria que sufre la hostelería de Moratalaz con relación a los otros distritos.
- Punto 12. Proposición nº 2020/0737197, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar al Área de Gobierno competente a llevar a cabo el acondicionamiento de la zona ajardinada en situación de abandono, situada en el Colegio Público Real Armada en la puerta de Primaria (calle Encomienda de Palacios, a la altura del número 2).
- Punto 13. Proposición nº 2020/0737206, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar al Área de Gobierno competente o en su defecto, a esta Junta Municipal, a la peatonalización temporal de manera extraordinaria durante los fines de semana de diferentes calles del Distrito, como ya se hizo en la fase de desescalada con la calle Fuente Carrantona, atendiendo a criterios de seguridad y cumplimiento de las condiciones de distanciamiento social necesarias para así facilitar el paseo y las actividades deportivas al aire libre que se requieran.
- Punto 14. Proposición nº 2020/0737211, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, o al Área competente a que dicte las instrucciones precisas para que en la sede de la Junta Municipal de Moratalaz se exhiba la bandera trans la tercera semana del mes o en su caso, la cuarta, y a que la Junta de Distrito organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016 de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- Punto 15. Proposición nº 2020/0737216, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, proponiendo instar a la Junta Municipal de Distrito o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a tomar las medidas pertinentes y necesarias referentes a los negocios de hostelería (restaurantes, bares y locales nocturnos) de manera que:
1. Disfruten de un mismo horario unificado en todo el Distrito.
 2. Asimilen los horarios de apertura y cierre de los negocios de hostelería del Distrito de Moratalaz a los del resto de la ciudad (el menos restrictivo).



3. Obtengan la autorización, especialmente los de la Lonja, para la colocación de terrazas con especial incidencia en los nuevos solicitantes.
4. Reciban de manera ágil y rápida, la concesión de licencias de día.

Proposiciones del Foro Local

Punto 16. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo solicitar al Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid la extensión de las estaciones satélite de BICIMAD al intercambiador de Pavones y al barrio de Artilleros, en algún punto estratégico que sea definido por los servicios técnicos competentes.

Punto 17. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que, para garantizar que todos los niños de Moratalaz puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales protegiendo su salud, la del profesorado y el personal laboral de los centros, urgir a la Junta Municipal de Moratalaz a que inste a las Consejerías competentes de la Comunidad de Madrid a:

1. Que se modifique la reglamentación vigente, de manera que se incluya como beneficiarias de becas de comedor a las familias perceptoras del ingreso mínimo vital IMV.
2. Que provean a todos los Centros educativos de los DUEs (Diplomados Universitarios de Enfermería) o en su caso del correspondiente personal sanitario habilitado o formado para asumir la responsabilidad del seguimiento de protocolo COVID y la consiguiente coordinación del mismo y del material sanitario y de protección indispensable para el mantenimiento de la salud.

Punto 18. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que, para garantizar que todos los niños de Moratalaz puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales protegiendo su salud y la del profesorado y personal laboral de los centros, solicitar de la Junta Municipal de Moratalaz lo siguiente:

1. Que se prevean ayudas para facilitar la alimentación en el comedor escolar de las familias empobrecidas, en los casos que puedan quedar sin becas.
2. Que se dote a este alumnado y familias de especial vulnerabilidad del acceso a las herramientas y técnicas de información y comunicación mínimas para poder seguir en el centro o desde casa el contacto con sus compañeros, profesores y trabajo académico de forma telemática.



3. Que se responsabilice de la mejora y cumplimiento de los protocolos del COVID en la actuación de la empresa de limpieza en relación con la higienización y desinfección de los centros de nuestro Distrito, aumentando en la medida que sea necesario el horario y personal de limpieza de los centros educativos.
4. Que se publique y desarrolle un protocolo de actuación en relación con las actividades extraescolares, de manera que se establezcan y conozcan previamente las normas generales comunes tanto para las que organice la Junta como para cualquier solicitud que las AMPA quieran presentar.
5. Que se facilite a los centros la posibilidad de utilizar nuevos espacios y lugares que por su proximidad ayudarán a paliar la necesidad de los mismos.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 19. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Sra. Concejal-Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Punto 20. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de septiembre, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Preguntas

Punto 21. Pregunta nº 2020/729962, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber en detalle cuáles son los planes de la Junta Municipal de Moratalaz, para garantizar el acceso cultural y deportivo a los vecinos del Distrito, ante la situación de emergencia sanitaria causada por la COVID-19.

Punto 22. Pregunta nº 2020/729980, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se está priorizando por parte de la Policía Municipal la entrada y salida de los colegios para que se cumplan las medidas de seguridad impuestas por la pandemia COVID-19.



- Punto 23. Pregunta nº 2020/729994, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber los datos referentes al número de contagios de alumnos, profesores y aulas confinadas en todos los colegios del Distrito de Moratalaz a fecha de hoy.
- Punto 24. Pregunta nº 2020/732400, formulada por el Grupo Municipal Vox, que se interesa por saber qué medidas está tomando actualmente la Junta de Distrito de Moratalaz con relación a la ocupación ilegal de la caseta situada en el parque Ramón Areces, colonia de los Ferroviarios, donde llevan viviendo personas en condiciones infrahumanas durante mucho tiempo y si ha buscado la Junta de Moratalaz una solución.
- Punto 25. Pregunta nº 2020/0737221, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, que se interesa por saber cómo se están gestionando las necesidades de alimentación de aquellos niños que tienen beca de comedor y están cumpliendo períodos de confinamiento y no pueden acudir al centro docente.
- Punto 26. Pregunta nº 2020/0737222, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid que se interesa por saber qué acciones concretas se han llevado a cabo para la implementación del sistema telemático de compra de entradas para las instalaciones municipales del Distrito de Moratalaz, en especial en el Centro Deportivo Municipal Moratalaz.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos